ADENDA III

Contratación Directa para "Alquiler de Vehículos"_ ID Nº 300.456

La D.U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República realiza la presente **Adenda I** del llamado por Contratación Directa para "Alquiler de Vehículos", con ID Nº 300.456 de la DNCP, que queda de la siguiente manera:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

4. **El sistema de adjudicación de la presente licitación: Por el Total.**

13. **Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas:** Las ofertas deberán permanecer válidas por 50 (cincuenta) días

14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** el 3% sobre el monto total máximo indicado por la convocante.

16. **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser:** 8*0 (ochenta) días*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** La dirección de la Convocante es: Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República.
    Atención: C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa, Responsable de la DUOC -SAS
    Dirección: Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte
    Número del Piso/Oficina: Piso 2º, Oficinas de la DUOC
    Ciudad: Fernando de la Mora
    La fecha límite para presentar las ofertas es:
    Fecha: 26/11/2015
    Hora: 14:00 horas.

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**
    Dirección: Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte,
    Número del Piso/Oficina: Piso 2º, Oficinas de la DUOC
    Ciudad: Fernando de la Mora
    Fecha: 26/11/2015
    Hora: 14:15 horas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
En las Instalaciones del Edificio de la Secretaría de Acción Social _ Avda. Mariscal López Casi Cnel. Pampliega, Fernando de la Mora. _ Departamento de Transporte de la Dirección Administrativa de la SAS, así como los lugares determinados al efecto de la prestación del servicio.	La SAS mediante las Órdenes de Compra/Servicio emitidas por la Dirección Administrativa, comunicará al Proveedor del Servicio de la necesidad institucional, determinando el tipo de vehículo y el desplazamiento previsto del mismo, en cuanto a distancia y tiempo; así como el lugar y horario en que deba realizarse la prestación, detallando el tipo de vestimenta requerida para el chofer o conductor del rodado. El Proveedor contará con el plazo de 24 horas para iniciar la prestación solicitada.

Alquiler de Vehículos _ El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por El Total. La contratación será celebrada a través de un Contrato abierto por Montos, Vigencia hasta el 31/12/2017

1. Plan de Entrega (Servicios)

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Ítem.	Descripción	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Alquiler de Camioneta tipo Rural 4 x 4 Cerrada, hasta 100 Km.	Dia	Alquiler de Camioneta tipo Rural 4x4 cerrada, 4 puertas, mecánico o automático, preferentemente modelo superior año 2010. Motor Diesel 2.8.LT Sistema de dirección hidráulica. Equipamiento AA frio/calor, radio AM/FM con CD/MP3, levanta vidrios eléctricos, para traslado en Asunción e Interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajero, cobertura por muerte, incapacidad y reposo.
2	Alquiler de Camioneta tipo Rural 4 x 4 Cerrada, precio por Km.	Km	Alquiler de Camioneta tipo Rural 4x4 cerrada, 4 puertas, mecánico o automático, preferentemente modelo superior año 2010. Motor Diesel 2.8.LT Sistema de dirección hidráulica. Equipamiento AA frio/calor, radio AM/FM con CD/MP3, levanta vidrios eléctricos, para traslado en Asunción e Interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajero, cobertura por muerte, incapacidad y reposo.
3	Alquiler de Camioneta tipo Rural 4 x 4 Cerrada, recargo por Km. a partir de 101 Km.	Km	Alquiler de Camioneta tipo Rural 4x4 cerrada, 4 puertas, mecánico o automático, preferentemente modelo superior año 2010. Motor Diesel 2.8.LT Sistema de dirección hidráulica. Equipamiento AA frio/calor, radio AM/FM con CD/MP3, levanta vidrios eléctricos, para traslado en Asunción e Interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajero, cobertura por muerte, incapacidad y reposo.
4	Alquiler de vehículo tipo Camioneta 4x4, hasta 100 Km	Dia	Alquiler de vehículo tipo Camioneta 4x4 con AA, levanta vidrios eléctricos, música funcional para traslado en Asunción e Interior del país. 4 puertas, mecánico o automático, preferentemente modelo superior año 2009. Motor Diesel 3.0 Sistema de dirección hidráulica. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajero, cobertura por muerte, incapacidad y reposo.
5	Alquiler de vehículo tipo Camioneta 4x4, precio por Km	Km	Alquiler de vehículo tipo Camioneta 4x4 con AA, levanta vidrios eléctricos, música funcional para traslado en Asunción e Interior del país. 4 puertas, mecánico o automático, preferentemente modelo superior año 2009. Motor Diesel 3.0 Sistema de dirección hidráulica. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajero, cobertura por muerte, incapacidad y reposo.
6	Alquiler de vehículo tipo Camioneta 4x4, recargo por Km. a partir de 101 Km	Km	Alquiler de vehículo tipo Camioneta 4x4 con AA, levanta vidrios eléctricos, música funcional para traslado en Asunción e Interior del país. 4 puertas, mecánico o automático, preferentemente modelo superior año 2009. Motor Diesel 3.0 Sistema de dirección hidráulica. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajero, cobertura por muerte, incapacidad y reposo.

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

7	Alquiler de vehículo automóvil SEDAN VIP, hasta 100 Km	Día	Alquiler de vehículo automóvil SEDAN VIP con AA, levanta vidrios eléctrico, música funcional, para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad, y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2009 en adelante.
8	Alquiler de vehículo automóvil SEDAN VIP, precio por Km	Km	Alquiler de vehículo automóvil SEDAN VIP con AA, levanta vidrios eléctrico, música funcional, para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad, y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2009 en adelante.
9	Alquiler de vehículo automóvil SEDAN VIP, recargo por Km. a partir de 101 Km	Km	Alquiler de vehículo automóvil SEDAN VIP con AA, levanta vidrios eléctrico, música funcional, para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad, y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2009 en adelante.
10	Alquiler de vehículo Minibús capacidad p/20 Personas, hasta 100 Km	Día	Alquiler de vehículo minibús o similar para capacidad de 20 personas, con AA, música funcional, para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad, y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2009 en adelante.
11	Alquiler de vehículo Minibús capacidad p/20 Personas, precio por Km	Km	Alquiler de vehículo minibús o similar para capacidad de 20 personas, con AA, música funcional, para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad, y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2009 en adelante.
12	Alquiler de vehículo Minibús capacidad p/20 Personas, recargo por Km a partir de 101 Km	Km	Alquiler de vehículo minibús o similar para capacidad de 20 personas, con AA, música funcional, para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad, y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2009 en adelante.
13	Alquiler de vehículo Miniban capacidad p/12 Personas, hasta 100 Km	Día	Alquiler de vehículo minibús o similar para capacidad de 12 personas, con AA, música funcional, para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad, y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2009 en adelante.
14	Alquiler de vehículo Miniban capacidad p/12 Personas, por Km	Km	Alquiler de vehículo minibús o similar para capacidad de 12 personas, con AA, música funcional, para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad, y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2009 en adelante.
15	Alquiler de vehículo Miniban capacidad p/12 Personas, recargo por Km a partir de 101 Km	Km	Alquiler de vehículo minibús o similar para capacidad de 12 personas, con AA, música funcional, para traslado en Asunción e interior del país. El servicio debe incluir conductor, combustible, disponibilidad de 24 horas, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad, y por reposo, kilometraje libre. Modelo 2009 en adelante.

Servicio Requerido

- Búsqueda y traslado de pasajeros

Alcance del Servicio

- El oferente deberá incluir dentro de su oferta combustible para los vehículos, viático para el chofer, tasas e impuestos, póliza de pasajero al día.
- Con relación al servicio requerido la empresa adjudicada deberá comprometerse a ejecutar la totalidad de los servicios con una disponibilidad de 24 horas.
- Los vehículos deben de ser preferentemente de color oscuro.
- En todos los casos la empresa adjudicada una vez cubierto el servicio, realizará un reporte del mismo, con una planilla detallando, la cantidad de kilómetro recorrido, la persona encargada del traslado de pasajeros (chofer) y la cantidad de las personas trasladadas.
- El oferente deberá comprometerse a la provisión del chofer con experiencia suficiente para dicho evento, registro de chofer, acreditación por parte de la empresa adjudicada y otros datos del chofer, además del seguro de pasajeros y contra terceros, documentación de los vehículos al día como la habilitación correspondiente y cualquier otro elemento necesario para los trabajos a ser realizados, para el perfecto servicio del traslado de pasajeros.
- Cuando la Contratante lo requiera, el conductor deberá vestir de traje.
- Los vehículos deberán estar en condiciones impecables en lo referente a pintura, chapería, motor, tapizado y el revestimiento interior.
- Los vehículos deben estar disponibles 24 horas a partir de la fecha de recepción de la Orden de Servicio, por parte del proveedor, y una vez revisado por seguridad por personal designado por la SAS.
- Los vehículos deberán contar con póliza de (Seguro) pasajeros al dia:
  Cobertura: Contra Todo Riesgo incluyendo robo (100% del valor del mercado) en garaje y en la vía pública, **(cobertura nacional e internacional), robo parcial al amparo de robo total, robo parcial de accesorios (radio, equipo de música, llantas, cubiertas y tasas de ruedas hasta 1.000.000 un evento anual; faros, espejos y busca huellas hasta Gs.5.000.000 un evento anual)** incendio total y parcial (100% de la suma asegurada), accidentes total y parcial (100% de la suma asegurada), daños por tumulto, cobertura de accesorios (radio, antenas, parabrisas, vidrios, aire acondicionado, etc.), cobertura en el exterior, asistencia legal (nacional e internacional) **cobertura sin franquicia** y responsabilidad civil contra terceros hasta los siguientes capitales a riesgo: Lesiones o muerte a terceras

U.O.C

C.P. Carlos C. Martinez S.
DUOC

personas hasta Gs.50.000.000 Daños materiales a cosas de terceros hasta Gs.30.000.000 Particulares (O.V.P.), con cobertura para el conductor y los acompañantes, con los siguientes capitales asegurados

- Muerte hasta la suma de Gs.20.000.000 c/u
- Invalidez total y permanente hasta Gs.20.000.000 c/u
- Gastos médicos hasta la suma de Gs. 3.000.000 c/u

Detalle de montos mínimos y máximos referentes al Contrato Abierto por Montos:

Ítem.	Código de Catálogo	Descripción
1	78111808-002	Alquiler de Camioneta tipo Rural 4 x 4 Cerrada, hasta 100 Km.
2	78111808-002	Alquiler de Camioneta tipo Rural 4 x 4 Cerrada, precio por Km.
3	78111808-002	Alquiler de Camioneta tipo Rural 4 x 4 Cerrada, recargo por Km. a partir de 101 Km.
4	78111808-002	Alquiler de vehiculo tipo Camioneta 4x4, hasta 100 Km
5	78111808-002	Alquiler de vehiculo tipo Camioneta 4x4, precio por Km
6	78111808-002	Alquiler de vehiculo tipo Camioneta 4x4, recargo por Km. a partir de 101 Km
7	78111808-001	Alquiler de vehiculo automóvil SEDAN VIP, hasta 100 Km
8	78111808-001	Alquiler de vehiculo automóvil SEDAN VIP, precio por Km
9	78111808-001	Alquiler de vehiculo automóvil SEDAN VIP, recargo por Km. a partir de 101 Km
10	78111808-003	Alquiler de vehiculo Minibús capacidad p/20 Personas, hasta 100 Km
11	78111808-003	Alquiler de vehiculo Minibús capacidad p/20 Personas, precio por Km
12	78111808-003	Alquiler de vehiculo Minibús capacidad p/20 Personas, recargo por Km a partir de 101 Km
13	78111808-003	Alquiler de vehiculo Miniban capacidad p/12 Personas, hasta 100 Km
14	78111808-003	Alquiler de vehiculo Miniban capacidad p/12 Personas, por Km
15	78111808-003	Alquiler de vehiculo Miniban capacidad p/12 Personas, recargo por Km a partir de 101 Km

Periodo	Monto Mínimo	Monto Máximo
Año 2015	250.000	500.000
Año 2016	30.000.000	60.000.000
Año 2017	30.000.000	60.000.000
Totales	60.250.000	120.500.000

EL ANEXO D FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN ARCHIVO APARTE, A TAL EFECTO LA CONVOCNATE DEBERÁ MANTENERLO EN FORMATO WORD A FIN DE QUE LE OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

C.P. Carlos C. Martinez S.
DUOC